



Comparativo a
diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles
de pesos colombianos)

Vigilado Supersubsidio

20
25

REVELACIONES
a los **ESTADOS FINANCIEROS**

Introducción General

La naturaleza de las operaciones y de las principales actividades desarrolladas por la Caja están contextualizadas así:

1.1. Objeto Social: El objeto de la Corporación es promover la solidaridad entre los empleadores y la población afiliada, generando oportunidades para el cierre de brechas sociales enfocadas en su protección económica, mediante compensaciones en dinero, especie y servicios sociales de conformidad con las prescripciones legales correspondientes.

1.2 Servicios y subsidios prestados por la Corporación:

- Subsidios en dinero y en especie
- Servicios sociales subsidiados con aportes del 4%, en las siguientes áreas:
 - Recreación, Deporte y Turismo.
 - Educación formal y preescolar
 - Educación no formal
 - Cultura y Bibliotecas
 - Salud y Nutrición.
 - Créditos Sociales.
- Servicios sociales subsidiados con recursos de Excedentes del 55% para las categorías A y B.
- Servicios prestados con Fondos de ley: FONIÑEZ, FOVIS, FOSFEC y Educación Ley 115 de 1994.

1.3. Órganos Superiores de dirección y administración: Para los fines de su dirección, administración y representación, la Corporación cuenta con los siguientes órganos: Asamblea General de Afiliados, Consejo Directivo y la Dirección Administrativa. Cada uno de ellos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley, los estatutos y el Código de ética y de buen gobierno.

1.4. Hipótesis de Negocio en Marcha: La Caja de Compensación Familiar del Magdalena “CAJAMAG” ha preparado los Estados Financieros correspondiente al período 2025 bajo las normas actuales de información financiera Grupo 2 NIIF para PYMES sobre la hipótesis de negocio en marcha sección 3 párrafos 3.8 y 3.9, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Rentabilidad actual y esperada: La Corporación para el año 2025, termina con remanentes de \$ 13,705,357 millones de pesos y espera obtener resultados positivos para la vigencia 2026 acorde con la naturaleza de la actividad desarrollada, en aplicación del sistema de compensación en beneficio de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar. Al cierre del año 2025, se evidencia un fortalecimiento del patrimonio por un valor de \$27.610.946 (en miles) con relación al año anterior, lo que representa un 13.69%.

2. Compromisos con las obligaciones originadas por la operación: A fecha de 31 de diciembre de 2025, la entidad cierra con un indicador de liquidez de 4.14, lo que implica que, por cada peso adeudado a corto plazo, dispone de \$4.14 para cumplir con estas obligaciones. El capital neto de trabajo asciende a \$96.034.217 (en miles) de pesos, indicando que, en esa fecha, la corporación tendría la capacidad de pagar todas sus deudas a corto plazo. El indicador de endeudamiento total se sitúa en el 39%, significando que, por cada peso en activos, solo 39 centavos se adeudan a terceros, incluyendo los Fondos de Ley. Por lo tanto, al analizar esta estructura financiera y proyectar los flujos de caja provenientes de los aportes parafiscales y los ingresos por la venta de los servicios sociales para el periodo 2025, sumado a un saldo final de efectivo y equivalentes de \$75,733,871 (en miles) de pesos, la Caja dispone de recursos suficientes al iniciar el nuevo periodo para afrontar sus obligaciones propias de la operación.



Información General

Forma Legal:

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena -CAJAMAG, es una Corporación privada sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 654 del 3 de marzo de 1958, conferida por el Ministerio de Justicia.

Actividad Principal:

Actividad Principal: Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en el Departamento del Magdalena.

Domicilio:

Domicilio: El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., con Unidades Integrales de Servicios en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato, El Banco y Santa Ana en el Departamento del Magdalena, así como tres Centros Recreacionales.

Misión:

Misión: Trabajamos con sensibilidad social por el bienestar de nuestros afiliados, población vulnerable y comunidad, con un talento humano comprometido en la prestación de servicios integrales subsidiados para las categorías A y B, contribuyendo al desarrollo sostenible en el Departamento del Magdalena, con un manejo eficiente de recursos



1. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación – La Corporación prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), (Ley 1314 de 2009), la cual es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo 2483 de 2018, que compila el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes y en las demás normas señaladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Organismo que ejerce la inspección, vigilancia y control. El periodo contable para efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general es una vez al año.

Moneda Funcional y de Presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos - COP). Los Estados Financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transición a la NIIF para PYMES - Durante la vigencia de 2016, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena realizó su etapa de transición de la norma colombiana a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, reexpresando sus Estados Financieros, los cuales se muestran comparativos a partir de esa la vigencia.

Reconocimiento - Para que una partida pueda ser reconocida en los Estados Financieros de la Corporación se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- Cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en las normas que le sean aplicables a la Corporación.
- Cumplir con las características cualitativas de Representación Fiel y Materialidad.
- Que las operaciones registradas son por el sistema de devengo o causación, excepto el recaudo de aportes y pago de subsidio familiar monetario que se registran por sistema de caja.

1.1 POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos. También se aplicará a:

- Los “equivalentes al efectivo”.
- El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud de disposiciones legales o contractuales.
- El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

1.1.1 Reconocimiento

- Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.
- Se reconoce como bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- Se reconocen como “Equivalentes de Efectivo” las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses, tales como los valores depositados en entidades fiduciarias (fiduciaria de administración y pagos) o a intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y fondos de inversión.

Los “Equivalentes de Efectivo” no incluirán los CDT’S; estos se clasificarán como inversiones “Al Vencimiento” y se medirán por su costo amortizado, según la política contable de “Instrumentos Financieros”.

1.1.2 Medición inicial

En el momento de su reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se medirán así:

- La caja se medirá por valores contenidos en monedas y billetes contenidos en la caja o por los valores certificados por las transportadoras de valores.



- Los saldos en bancos y en otras entidades que administren equivalentes de efectivo se medirán por los valores depositados en los bancos y entidades financieras que los administran.

1.1.3 Medición posterior

Al menos al final del período, el efectivo y sus equivalentes se medirán de la siguiente manera:

Caja

La caja se medirá por el valor realmente contenido en monedas y billetes. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Las cajas menores no serán un “fondo fijo”, es decir que, si al final del periodo no han sido reembolsadas, se deberán reconocer los recibos y otros documentos con un débito en los gastos (o en otras cuentas por cobrar, si es del caso) y con un crédito en la cuenta de caja menor, de manera que el saldo corresponda con el valor real de monedas y billetes. Los reembolsos se reconocerán con un débito en la caja menor y un crédito en la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda.

Bancos

Los saldos contables de todas las partidas bancarias deberán coincidir con el extracto bancario al final de cada período. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No podrán existir partidas conciliatorias sin registrar al final del período. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que al final del mes no hayan sido cobrados se deberán reversar contabilizando un mayor valor de la respectiva cuenta bancaria (débito) y un crédito en el correspondiente pasivo. De esta manera, las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que no hayan sido cobrados al final del mes no deberán reducir la cuenta bancaria ni el pasivo.
- No se presentarán cuentas bancarias con saldos negativos tales como

sobregiros contables. Cuando existan sobregiros financieros, es decir, cuando realmente se deba a una entidad financiera, se reconocerán como pasivos.

- Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en resultados del período el que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera.
- Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad.
- Cuando se determine que las consignaciones se originen en recaudos que deban pagarse realmente a terceros, se reconocerán como un pasivo. Cuando el origen de las consignaciones sin identificar sea mixto, se reconocerán como mayor valor de la respectiva cuenta bancaria y como menor valor de la cuenta por cobrar o como un pasivo según el origen que se considere de mayor peso. Las consignaciones sin identificar se reconocerán como un ingreso únicamente cuando legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.
- Las consignaciones registradas contablemente, pero que no hayan sido abonadas por el banco, se deben recentida financiera o quien se determine.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se medirán por el valor de los extractos emitidos por las entidades que los administran, reconociendo al final del mes, cualquier diferencia conciliatoria contra los gastos, ingresos, cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda. En ese sentido, se aplicarán criterios señalados en esta política para la medición posterior de los bancos, en lo pertinente.

1.2 POLÍTICA DE INVERSIONES

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).



1.2.1 Reconocimiento

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- Al Vencimiento: Se reconocen como inversiones “Al Vencimiento” los títulos de deuda (como los bonos y CDT’S) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia, es decir de no enajenarlos por ningún medio.
- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas: Se reconocen como “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.

1.2.2 Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden en el momento en que se incurren, de la siguiente manera:

- Al Vencimiento: La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción que no superen el 5% del costo, se podrán reconocer como gastos en el momento de la adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones que sean superiores al 5% se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo primas o descuentos, puntos básicos, comisiones y demás costos necesarios para su adquisición, siempre que sean identificables y puedan ser amortizados mediante la tasa efectiva.

1.2.3 Medición posterior

Los instrumentos financieros se miden al final de cada período, de la siguiente manera:

- Inversiones en títulos participativos (como acciones, cuotas partes y similares):
 - Negociables: Si estas inversiones se miden por el costo, se podrán informar las valorizaciones o desvalorizaciones mediante notas a los estados financieros o en

informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

- Inversiones en títulos de deuda (como CDT’S, bonos y similares):

- Al vencimiento: La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el “Costo Amortizado”, es decir, el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados.

Para la medición posterior de los instrumentos al costo amortizado, se utiliza la plantilla de valoración de estos instrumentos.

1.3 POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

1.3.1 Reconocimiento

Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por Cobrar Comerciales: Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
- Gastos Pagados por Anticipado: Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en efectivo, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio. Estas cuentas por cobrar se amortizan por el término del respectivo contrato. Entre los Gastos Pagados por Anticipado que se deben reconocer como cuentas por cobrar están los pagos por pólizas de seguros, arrendamientos pagados por anticipado y otros gastos pagados por anticipado tales como suscripciones, intereses, publicidad (si el tercero aún no ha prestado el servicio), asesoría jurídica. Sin embargo, cuando estos valores no sean significativos, según se considere en cada caso, se reconocerán inmediatamente como gastos.
- Pagos Anticipados: Se reconocen como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por



cobrar y no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Los “Gastos pagados por Anticipado” y los “Pagos Anticipados” se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

1.3.1.1 Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales.

1.3.2 Medición inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

1.3.3 Medición posterior

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Se calculará deterioro de valor de las cuentas por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”).

Reconocimiento contable del deterioro: Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de “Deterioro de Valor Acumulado”.

Reversión del deterioro de valor: Si en periodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de esta, por ejemplo por las gestiones de cobro y conciliaciones, el valor recuperado se reconoce con un débito en la cuenta “Deterioro de Valor Acumulado” o directamente en las cuentas por cobrar, contra un crédito en el gasto por deterioro si corresponde al mismo periodo o con un crédito en el ingreso.

1.4 POLÍTICA DE INVENTARIOS

1.4.1. Medición inicial

Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición. Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costeo al respectivo inventario.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios periodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

1.4.2. Medición posterior

Los inventarios se mantendrán medidos por su costo. No se reconocerán deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espere obtener un margen comercial, es decir, cuando se espere que costo se recupere con el precio de venta.

Reconocimiento como costo de ventas: Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

1.5 POLÍTICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de “Activos No Corrientes disponibles para la Venta”, pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco se aplica a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se



deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de “Propiedades de Inversión”.

1.5.1 Reconocimiento

Criterio General de Reconocimiento: Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Criterio específico de reconocimiento: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, se reconocerá como tal, cuando su costo sea inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y su vida útil sea igual al periodo establecido para su misma categoría de elementos, produciendo beneficios económicos para la Corporación y por lo tanto se depreciará sistemáticamente hasta cuando se requiera darle de baja. Este criterio aplicará prioritariamente para los muebles y enseres y los equipos tecnológicos.

Mejoras en Propiedades Ajenas: Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado “Sustitución de Partes”.

Reconocimiento como inventarios consumibles: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

Separación de Terrenos y Edificios: Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideran no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

1.5.2 Medición inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos,



sino como “construcciones” en la Propiedad, Planta y Equipo.

- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado “Medición posterior”.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como “construcciones en curso”, aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

1.5.3 Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada. Esto significa que no contabilizarán ni depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Mantenimientos regulares: Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

Componentes: Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, Planta y Equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

1.5.3.1 Depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén

siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos se deprecian por separado.

Método de Depreciación: El método de depreciación será el de la línea recta.

Vidas útiles: Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se deprecian utilizando los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo.

1.6 POLÍTICA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado.

1.6.1 Reconocimiento

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

- Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran “Propiedades de Inversión”, sino como Propiedades, Planta y Equipo.
- Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- Se tengan para un uso futuro no determinado.
- Sean recibidos en dación de pago.
- Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).



1.6.2 Medición inicial

Una Propiedad de Inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables.

1.6.3 Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se deprecian avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

1.7 POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

1.7.1 Reconocimiento

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real en las condiciones a las que se refiere el apartado 4.2, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- a. Las obligaciones con partes relacionadas.
- b. Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.
- c. Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

1.7.2 Medición inicial

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieren las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

1.7.3 Medición posterior

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes o servicios de que se trate. Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

- Que cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 del Manual de Políticas Contables.
- Que sea probable que lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- Que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.



2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representado por el disponible que posee la Corporación en su Tesorería y en las diferentes Entidades Financieras. El efectivo depositado en las cuentas bancarias está compuesto por los recursos propios generados de sus actividades de operación y el saldo disponible en las cuentas de destinación específica de los Fondos de Ley que ejecuta la Corporación provenientes de los recursos de las apropiaciones de los aportes del 4%, detallados de la siguiente manera:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Caja	\$ 45.473	\$ 87.429	-\$ 41.956	-47,99
Caja General	10.131	28.452	-\$ 18.321	-64,39
Cajas Menores	20.367	47.597	-\$ 27.230	-57,21
Fondos y Bases	14.975	11.380	\$ 3.595	31,59
Bancos	\$ 65.338.902	\$ 59.657.009	\$ 5.681.893	9,52
Cuentas Recursos Propios	26.062.268	27.974.604	-\$ 1.912.336	-6,84
Cuentas Recursos Fovis	2.281.624	3.762.143	-\$ 1.480.519	-39,35
Cuentas Recursos Fondo de Educación	4.966.121	3.415.631	\$ 1.550.491	45,39
Cuentas Recursos Foníñez	500.218	209.119	\$ 291.099	139,20
Cuentas Recursos Fome	0	0	\$ -	0,00
Cuentas Recursos Fosfec	5.882.321	6.626.959	-\$ 744.638	-11,24
Cuentas Recursos Fondo Microcrédito	11.050	10.959	\$ 90	0,82
Cuentas Recursos Obras y Programas Sociales	5.764.735	4.402.277	\$ 1.362.458	30,95
Cuentas Recursos Excedentes 55%	19.870.564	13.255.316	\$ 6.615.248	49,91
Fideicomisos de Inversión	\$ 10.349.495	\$ 2.893.241	\$ 7.456.254	257,71
Cuentas de Encargos Fiduciarios	10.349.495	2.893.241	\$ 7.456.254	257,71
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 75.733.871	\$ 62.637.679	\$ 13.096.191	20,91

En este importante rubro de Efectivo y Equivalentes se presenta una variación positiva general de 20,91% originada principalmente en las cuentas bancarias del Fondo de Educación, luego del giro oportuno a los proveedores de KITS Escolares y en FONÍNEZ debido a la ejecución efectiva de los programas AIPI y JEC. Asimismo, en saldo para Obras y Programas Sociales se presenta un incremento del efectivo debido al crecimiento de los aportes del 4% además se destaca el incremento de las cuentas de Excedentes del 55%, en virtud del traslado de los excedentes transferidos de la vigencia 2025 por valor de \$7.369.753.518 aprobados mediante la Resolución 085 de enero 30 de 2025 emitida por Supersubsidio.



3. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro representa el saldo de los créditos otorgados por la Corporación a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los servicios que presta a través de los diferentes programas, como son: educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo, biblioteca, cultura, vivienda, recreación, deportes, turismo y crédito social. Los gastos pagados por anticipado se reconocen como cuentas por cobrar de acuerdo con lo contemplado en la política de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El deterioro de la cuenta por cobrar se calcula si existe evidencia objetiva, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de activo.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Clientes de Servicios	791.855	1.116.488	-\$ 324.633	-29,08
Créditos Sociales	11.990.760	10.532.062	\$ 1.458.698	13,85
Anticipos y Avances	1.763.956	497.678	\$ 1.266.278	254,44
Ingresos por Cobrar	142.978	63.028	\$ 79.949	126,85
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	49.335	17.147	\$ 32.188	187,71
Cuentas por Cobrar a Empleados	702.836	687.333	\$ 15.502	2,26
Documentos por Cobrar	126.787	173.960	-\$ 47.173	-27,12
Deudores Varios	150.021	85.335	\$ 64.686	75,80
Deterioro Cuentas por cobrar	-156.574	-350.074	\$ 193.500	-55,27
Total Deudores	\$ 15.561.953	\$ 12.822.958	\$ 2.738.995	21,36

Las variaciones más significativas se presentan así:

- En la cuenta clientes por servicios se presentó una disminución del 29,08% como resultado de la importante gestión de recaudo de cartera de los servicios sociales desarrollada por la Caja en la vigencia 2025.
- Las cuentas por cobrar de los Créditos Sociales crecieron un 13,85% debido a la ampliación del Fondo de Crédito en **\$1.700 millones** para otorgar mayor cantidad de préstamos a la población afiliada.
- En anticipos y avances se observa un crecimiento del 254,44% debido al giro del 30% para la Construcción de la II Etapa de la UIS Zona Bananera al proveedor por valor de **\$ 1,845,607,492.00**



4. Inventarios

Los inventarios están representados por las existencias de alimentos y bebidas del Restaurante del Centro Recreacional Teyuna, las vacunas para la venta del programa de prevención en salud y nutrición, los textos educativos y los inventarios de consumo internos para ser consumidos en varios periodos y en cantidades significativas y se reconocen por el costo de adquisición como lo establece la política de inventarios.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Mercancías para la Venta	237.579	184.657	\$ 52.922	28,66
Materiales, Repuestos y Accesorios	180.303	219.617	-\$ 39.314	-17,90
Total Inventarios	\$ 417.882	\$ 404.275	\$ 13.608	3,37

Su variación está acorde a la dinámica normal del movimiento de las existencias de un año a otro.



5. Otras Inversiones Financieras

El rubro de Otros Activos Financieros Corrientes está representado por las inversiones en CDTs realizadas en las entidades financieras de la ciudad, clasificadas en recursos para la Reserva Legal y las inversiones constituidas con carácter de destinación específica de los Fondos de Ley y el Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social.

Estos CDTs se reconocen al vencimiento, debido a que son adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su plazo de redención y sin la intención de enajenarlos. Su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, reconociendo los intereses como ingresos de forma mensual en el estado de resultados.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Recursos Propios				
Certificados de Depósito a Terminio	365.724	0	\$ 365.724	0,00
Deposito a Terminio - Reserva Legal	5.060.355	4.607.063	\$ 453.292	9,84
Inversiones Fondos de Ley				
CDT FOVIS	20.202.583	17.494.421	\$ 2.708.162	15,48
CDT FOSFEC	1.254.473	687.436	\$ 567.037	82,49
CDT'S SOBPS	7.974.433	10.880.876	-\$ 2.906.443	-26,71
Total Otros Activos Financieros Corrientes	\$ 34.857.568	\$ 33.669.796	\$ 1.187.772	3,53

El mayor crecimiento del 15.48% estuvo en los CDTs del FOVIS que respaldan los subsidios de vivienda asignados de las vigencias 2025 y anteriores, como resultado de las tasas de interés favorables obtenidas por la Administración, cuyos rendimientos fueron reinvertidos al principal. En los recursos invertidos en CDTs del Saldo para Obras y Programas Sociales se presenta una disminución del 26.71%, debido al uso de esos recursos para aumentar la liquidez en la cuenta de ahorros de ese importante rubro financiero.



6. Intangibles

Adicionalmente, la corporación cuenta con activos intangibles representados en licencias y software, según el siguiente detalle:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Intangibles				
Licencias y software	169.342	81.813	\$ 87.529	106,99
Total Intangibles	\$ 169.342	\$ 81.813	\$ 87.529	106,99

El incremento de estos activos se debió especialmente a la adquisición de un software de consultas para Auditoría Interna y de licencias.

7. Propiedades de Inversión

La Corporación reclasificó a Propiedades de Inversión el terreno y la edificación entregado en arriendo a una cadena de supermercados del país. Su medición inicial se realizó por su costo de adquisición.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Terrenos	2.432.610	2.432.610	\$ -	0,00
Construcciones y Edificaciones	6.628.077	6.628.077	\$ -	0,00
Total Propiedades de Inversión	\$ 9.060.687	\$ 9.060.687	\$ -	0,00

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se miden por su costo, teniendo en cuenta además que no se contabilizarán ni se depreciarán avalúos técnicos.



8. Propiedad, Planta y Equipo

Representada por todos los bienes de propiedad de la Caja, destinados para llevar a cabo su objeto social, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y equipo de transporte, los cuales se espera duren más de un año y su costo sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

La propiedad planta y equipo se mide por su costo al momento de su adquisición. Su medición posterior se realiza por su costo menos la depreciación acumulada.

Se registran por componentes los cambios de partes de un activo. Las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una propiedad, planta y equipo no se consideran como adiciones y mejoras de otro activo, ni se deprecian

utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocen como componentes, es decir como un activo independiente y se deprecia por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Durante la vigencia de 2025, la ejecución de recursos del Saldo para Obras y Programas Sociales ascendió a \$13.661.725 (en miles). Dicha inversión se capitalizó en activos fijos (edificaciones por \$ 9.792.992 (en miles) y en elementos de dotación por \$2.168.133 (en miles) y la ampliación del Fondo de Crédito por \$1.700.000 (en miles).

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Terrenos	19.448.210	13.376.745	\$ 6.071.466	45,39
Construcciones y Edificaciones en Curso	5.999.298	13.151.442	-\$ 7.152.144	-54,38
Maquinaria y Equipo en montaje	620.000	0	\$ 620.000	0,00
Construcciones y Edificaciones	61.562.179	50.553.374	\$11.008.805	21,78
Maquinaria y Equipo	7.327.651	7.077.193	\$ 250.458	3,54
Equipo de Oficina	6.943.419	6.758.983	\$ 184.435	2,73
Equipo Cómputo y Comunicación	7.949.831	7.141.968	\$ 807.863	11,31
Equipo Médico Científico	3.552	22.962	-\$ 19.409	-84,53
Equipo Hotelaría, Restaurante, Cafetería	39.491	136.752	-\$ 97.261	-71,12
Flota y Equipo de Transporte	2.015.953	2.010.741	\$ 5.212	0,26
Depreciación Acumulada	-18.543.951	-17.347.788	-\$ 1.196.163	6,90
	\$ 93.365.632	\$ 82.882.371	\$10.483.261	12,65



9. Otros activos no Corrientes

El rubro de Otros Activos Financieros no Corrientes lo representan las 151.976 acciones poseídas en ASOPAGOS S.A., con un valor nominal de \$1.000 c/u. y anualmente son objeto de su respectivo incremento patrimonial.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Recursos Propios				
Acciones en Asopagos S.A.	167.883	164.292	\$ 3.591	2,19
Total Otros Activos Financieros no Corrientes	\$ 167.883	\$ 164.292	\$ 3.591	2,19

De conformidad con el certificado emitido por ASOPAGOS S.A. las acciones tuvieron un incremento del 2.19% por concepto de valorización patrimonial.

10. Pasivos Financieros

Representada el saldo de la deuda que posee la Corporación por tarjetas de créditos corporativas, destinadas para el pago de los costos de los programas de servicios sociales.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Pagares	24.197	55.167	-\$ 30.970	-56,14

La disminución en la variación se debe al menor uso de tarjetas de crédito para insumos y servicios requeridos, al cierre del periodo, para el desarrollo de actividades de los servicios sociales de recreación y capacitación entre otros.



11. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende las obligaciones por adquisición de bienes y servicios, los pasivos recibidos en ingresos recibidos por anticipado. Se reconocen como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los hechos pasados que generan obligaciones presentes y respecto de las cuales se puede probar que existirá una obligación de beneficios futuros.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Proveedores Nacionales	8.567.539	4.688.331	\$ 3.879.207	82,74
Subsidios por Pagar	8.161.213	8.511.543	-\$ 350.331	-4,12
Contribución Supersubsidio	1.974.078	1.750.560	\$ 223.518	12,77
Costos y Gastos por Pagar	46.106	126.585	-\$ 80.480	-63,58
Retenciones y Aportes de Nómina	1.273.192	1.221.225	\$ 51.967	4,26
Acreeedores Varios	1.815.924	1.606.823	\$ 209.101	13,01
Depósitos recibidos	3.219.428	3.536.847	-\$ 317.419	-8,97
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 25.057.479	\$ 21.441.916	\$ 3.615.563	16,86

De acuerdo con la tabla anterior, los rubros mas relevantes para analizar son los siguientes:

Proveedores Nacionales: tuvo una variación al alza del 82.74%, debido principalmente al registro de los pasivos por Construcción de la segunda etapa de la UIS Zona Bananera por valor de \$762.785.315,00 y de la Promesa de compraventa del lote para la ampliación del Centro Recreacional Teyuna por valor de \$3.038.506.549,00

Subsidios por Pagar: presenta una disminución del -4.12% compuesta por el saldo de las transferencias de cuota monetaria rechazadas al corte diciembre 31 de 2025 por valor de \$1,017,759,198,00 y adicionalmente el incremento superior de ese pasivo, corresponde a la apropiación de Transferencias por valor de

\$7,143,453,337.00 que al periodo siguiente se traslada a Excedentes del 55%, una vez la Superintendencia del Subsidio Familiar emita la Resolución respectiva.

Costos y gastos por pagar: sufren una disminución significativa del 63.58 %, como resultado de las estrategias corporativas enfocadas en la optimización del uso de los insumos y servicios requeridos para atender las actividades de los diferentes programas sociales.

Depósitos Recibidos: sufrieron una disminución positiva del 8.97%, impactada por la legalización de actividades de los servicios sociales. Es importante resaltar que en este rubro están incorporadas las consignaciones por identificar, los otros depósitos y el saldo de las Empresas No Afiliadas.



12. Pasivos por Impuestos, gravámenes y tasas Corrientes

Este rubro está representado por el valor a cancelar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto retenciones en la fuente a título de renta e IVA, impuesto al valor agregado - IVA e Impuesto al Consumo, así como los impuestos al Distrito Cultural e Histórico de la Ciudad de Santa Marta y a los demás municipios del Departamento del Magdalena. Estos impuestos y retenciones se cancelan de forma oportuna de acuerdo con las fechas de vencimientos establecidas por las citadas Entidades recaudadoras.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	402.506	303.197	\$ 99.309	32,75
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	43.160	30.656	\$ 12.505	40,79
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	517.878	425.177	\$ 92.701	21,80
Otros Impuestos	75.440	74.358	\$ 1.082	1,46
Total Pasivos por impuestos corrientes	\$ 1.038.985	\$ 833.388	\$ 205.597	24,67

13. Beneficios a los Empleados

En este grupo se registran las obligaciones que la Corporación posee con sus empleados en contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Estos beneficios se reconocen como una obligación laboral de corto plazo y se miden por el valor real a pagar según lo determinan las normas laborales, sin descontar a valor presente, puesto que se pagan dentro de un periodo inferior a un año.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Salarios por Pagar	3.236	15.281	-\$ 12.044	-78,82
Prestaciones sociales por pagar	3.876.550	4.345.570	-\$ 469.020	-10,79
Total Beneficios a los empleados	\$ 3.879.786	\$ 4.360.851	-\$ 481.064	-11,03



14. Ingresos recibidos para Terceros

Comprende los saldos por girar a terceros por concepto de los seguros de vida, seguros de protección al crédito, seguro hotelero y depósitos de aportes del 4% recibidos de otras Cajas de Compensación.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Ingresos Recibidos por Anticipado	166.282	119.019	\$ 47.263	39,71
Ingresos Recibidos para Terceros	370.328	406.205	-\$ 35.877	-8,83
Total Ingresos recibidos para Terceros	\$ 536.609	\$ 525.224	\$ 11.386	2,17

15. Otras Provisiones no Corrientes

Representado por el valor provisionado para las contingencias de pérdidas en que incurriría la Corporación por demandas laborales que están sujetas a condiciones de incertidumbres en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Al cierre de la vigencia 2025, existían dos procesos judiciales en contra de la Corporación de conformidad al certificado emitido por el Departamento de Jurídica. Asimismo, se destaca la provisión para el impuesto de renta como se observa en la siguiente tabla:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Para Contingencias Laborales	103.308	-	\$ 103.308	0,00
Para Obligaciones Fiscales	15.888	76.823	-\$ 60.935	-79,32
Total Contingencia	\$ 119.196	\$ 76.823	\$ 42.373	55,16



16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

El grupo de otros pasivos no financieros corrientes lo componen entre otros, el Excedente del 55% (valor apropiado para el giro de la cuota monetaria menos su respectivo pago), el saldo de los recursos de los fondos con destinación específica con sus respectivas obligaciones, según se detalla a continuación:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Excedentes del 55%	19.486.484	12.743.039	\$ 6.743.445	52,92
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	-48.743	-69.754	\$ 21.011	-30,12
Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES	228.061	196.659	\$ 31.402	15,97
Fondo de Educación Ley 115/94	5.267.108	3.374.998	\$ 1.892.110	56,06
FONIÑEZ numeral 8 art. 16 ley 789/02	713.263	560.737	\$ 152.526	27,20
Transferencia del FOME	160	0	\$ 160	0,00
Promoción y Prevención Ley 1438/11	0	0	\$ -	0,00
FOSFEC Ley 1636/13	5.029.987	5.902.884	-\$ 872.897	-14,79
Recursos Microcréditos	11.050	10.959	\$ 90	0,82
Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	0	0	\$ -	0,00
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis	22.856.588	21.931.586	\$ 925.002	4,22
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Ley 115/94	320.584	669.603	-\$ 349.020	-52,12
Recursos por Pagar Foníñez	83.489	109.939	-\$ 26.450	-24,06
Transferencia del Fome	0	0	\$ -	0,00
Asignaciones y Cuentas por Pagar Fosfec	3.751.644	2.580.588	\$ 1.171.056	45,38
Recursos por Pagar 40.000 Primeros Empleos	0	0	\$ -	0,00
Transferencia del Fome	0	0	\$ -	0,00
Estado Joven	0	0	\$ -	0,00
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 57.699.674	\$ 48.011.239	\$ 9.688.435	20,18



Los recursos de Excedentes del 55% sufren un incremento del 52,92% en virtud del traslado de la fuente del año 2024 por valor de \$ 7.369.753.518 menos la ejecución propia generada por los subsidios a los servicios sociales otorgados a las categorías A y B durante la vigencia 2025.

EJECUCION DE LOS FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS: De los recursos de los aportes del 4% de la vigencia de 2025, se apropió como fuentes para el Fondo de Vivienda de interés Social – FOVIS, la suma de \$2.961.117 (en miles) obligatorio de acuerdo con los porcentajes establecidos para el sector urbano y el sector rural. Así mismo se registró como fuentes del fondo, las renunciaciones y vencimientos de subsidios de vivienda de interés social urbano primera prioridad, de setenta y uno (71), uno (1) del sector rural primera prioridad y uno (1) del sector urbano segunda prioridad beneficiarios del subsidio; el saldo de los dos componentes asciende a \$1.925.298 (en miles).

En la vigencia de 2025 se asignaron (171) subsidios por valor de \$6.543.830 (miles de pesos) discriminados así: para el sector urbano (166) por valor de \$6.170.873 (en miles), para el sector rural (4) por valor de \$330.252 (en miles) y transferencia II prioridad resolución 0594 sector urbano una (1) por valor de \$42.705 (en miles), contribuyendo positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de más hogares favorecidos con este importante subsidio de vivienda.

Detalle	Sector Urbano (\$)	Sector Rural (\$)	Transf. II Prioridad resol 0594. FOVIS URBANO	Total FOVIS (\$)
Saldo inicial	-9.021	-45.016	-15.718	0 -69.754
Fuentes				
Apropiación Obligatorio FOVIS	2.759.509	201.608	0	0 2.961.117
Apropiación Voluntaria FOVIS	0	0	0	0 0
Rendimientos financieros	1.691.603	123.587	26.097	0 1.841.287
Subsidios Reintegrados	71 1.845.329	1 49.969	1 30.000	73 1.925.298
Otros Recursos	0	0	0	0
Total Fuentes	6.296.441	375.164	56.097	0 6.727.702
Aplicaciones				
Recursos para atender Segunda Prioridad	0	0	0	0 0
Aporte sistema información subsidio 0,5%	13.798	1.008	0	0 14.806
Gastos Operativos	137.975	10.080	0	148.056
Subsidio Asignados	166 6.170.873	4 330.252	1 42.705	171 6.543.830
Total Aplicaciones	6.322.646	341.340	42.705	6.706.691
Saldo Final	-35.225	0 -11.192	0 -2.326	-48.743



Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES: Durante el año 2025 se apropió el 5% de los aportes de 4%, la suma de \$9.870.390 (en miles), recursos transferidos a la Entidad ADRES en las fechas establecidas.

Fondo de Educación – Ley 115/94: Durante la vigencia de 2025 se apropió para el Fondo de Educación la suma de \$6.427.009 (en miles), recursos que se ejecutan para la compra de KITS Escolares, subsidios para las matrículas y mensualidades a los alumnos de las categorías A y B del Colegio CAJAMAG y el otorgamiento del subsidio de infraestructura para su adecuado funcionamiento.

FONIÑEZ: Durante el año de 2025 se apropió recursos para FONIÑEZ, por la suma de \$ 4.935.195 (en miles), de la cual el 50% corresponde al Programa Atención Integral a la Primera Infancia y el otro 50% al Programa de Jornada Escolar Complementaria.

Detalle	Atención Integral a la Primera Infancia (\$)	Jornada Escolar Complementaria (\$)	Total FONIÑEZ (\$)
Saldo Vigencia Anterior	81.774	478.964	560.737
Programa FONIÑEZ	81.774	478.964	560.737
Fuentes	2.482.791	2.486.774	4.969.565
Apropiación Obligatoria	2.467.598	2.467.598	4.935.195
Rendimiento	6.927	19.177	26.104
Otros – Descuentos por Pronto pago	8.266	0	8.266
Aplicaciones	2.241.165	2.575.874	4.817.039
Ejecución Fondo	2.117.785	2.452.494	4.570.279
Gastos de Administración	123.380	123.380	246.760
Saldo Final	323.399	389.864	713.263
Programa FONIÑEZ	81.774	478.964	560.737
% Gastos de Administración	5%	5%	5%
% Ejecución	82,58%	82,69%	82,64%

MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE: Durante la vigencia 2025 fueron asignados 3.751 subsidios al desempleo por valor de \$17.547.855 (en miles).



Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES: Durante el año 2025 se apropió el 5% de los aportes de 4%, la suma de \$9.870.390 (en miles), recursos transferidos a la Entidad ADRES en las fechas establecidas.

Fondo de Educación – Ley 115/94: Durante la vigencia de 2025 se apropió para el Fondo de Educación la suma de \$6.427.009 (en miles), recursos que se ejecutan para la compra de KITS Escolares, subsidios para las matrículas y mensualidades a los alumnos de las categorías A y B del Colegio CAJAMAG y el otorgamiento del subsidio de infraestructura para su adecuado funcionamiento.

FONIÑEZ: Durante el año de 2025 se apropió recursos para FONIÑEZ, por la suma de \$ 4.935.195 (en miles), de la cual el 50% corresponde al Programa Atención Integral a la Primera Infancia y el otro 50% al Programa de Jornada Escolar Complementaria.

NORMATIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
LEY 2225		
SALUD	3.751	\$4.138.144
PENSION	3.727	\$5.263.091
TRANSF ECONOMICA LEY 2225	3.734	\$8.146.619
TOTAL ASIGNADO		\$17.547.855

FOSFEC: Durante la vigencia 2025, se registraron como fuentes de este fondo, la suma de \$17.034.168 (en miles), por los conceptos de diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años, del valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la Supersubsidio, disminución de los gastos de administración (2%), porcentaje de (1%) según cociente particular, rendimientos financieros diferentes de microcréditos y los recursos del 6.25% de la Ley 1438 de 2011.

Detalle	Valor	%
Valor Apropriado	21.567.747	
Gastos de Administración del FOSFEC		
Saldo inicial	166.929	
Gastos de administración apropiados	798.007	
Gastos de administración ejecutados	643.072	67%
Saldo por ejecutar	321.863	33%



Detalle	Valor	%
Aportes a Salud, Pensión, Cuota Monetaria, Ahorro Voluntario Cesantías.		
Saldo inicial	2.115.434	
Apropiación	12.399.535	
Transferencias o traslado de saldos beneficios económicos	-130.501	
Saldo no ejecutados contribución Supersubsidio	718.582	
Recursos que se trasladaron entre componentes	0	
Otros ingresos prestaciones económicas	23.505	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago de aportes SALUD	1.180.187	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago aportes PENSION	1.504.271	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago CUOTA MONETARIA	2.502	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago BONOS DE ALIMENTACION	10.087	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago TRANSFERENCIA ECONOMICA	1.326.000	
Total Fuentes	17.034.168	
Asignación aportes Salud	4.006.068	
Reactivación pago beneficios aportes salud	132.076	
Asignación aportes Pensión	5.094.064	
Reactivación pago beneficios aportes pensión	169.028	
Asignación beneficios Cuota Monetaria	0	
Reactivación beneficios cuota monetaria	0	
Aportes para ahorro voluntario de cesantías	0	
Reactivación Aportes para ahorro voluntario de cesantías	0	
Asignación beneficio bonos de alimentación	0	
Reactivación beneficios bonos alimenticios	0	
Asignación beneficio Transferencia Económica	7.971.742	
Reactivación beneficio Transferencia Económica	174.877	
Total Aplicaciones	17.547.855	92%
Saldo por ejecutar total	1.601.748	8%



Detalle	Valor	%
Programa Capacitación para la Reinserción Laboral		
Saldo inicial	0	
Apropiación gastos operativos	3.842.402	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones programa cap. reinserción laboral	0	
Transferencias o traslado de saldos capacitación	1.868.860	
Ejecución gastos operativos	4.363.462	76%
Saldo por ejecutar	1.347.800	24%
Servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral		
Saldo inicial	1.045.686	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en servicios de gestión y colocación para la inserción laboral	0	
Transferencias o traslado de saldos agencia de gestión y colocación	0	
Apropiación gastos operativos	4.153.948	
Ejecución gastos operativos	4.024.461	77%
Saldo por ejecutar	1.175.173	23%
Sistema de Información		
Saldo inicial	347.822	
Transferencias o traslado de saldos sistema de información	0	
Apropiación gastos operativos	103.849	
Ejecución gastos operativos	144.524	32%
Saldo por ejecutar	307.147	68%
Programa de Servicio Fomento y Desarrollo Empresarial		
Saldo inicial	0	
Transferencias o traslado de saldos servicio fomento y desarrollo empresarial	358.152	
Apropiación gastos operativos	270.007	
Ejecución gastos operativos	351.903	56%
Saldo por ejecutar	276.255	44%
Total Aplicaciones	27.075.277	84%
Saldo Final	5.029.987	16%



Programa de Microcrédito: Sobre este programa se espera la reglamentación del Ministerio del Trabajo y la Protección Social y el saldo final a 31 de diciembre de 2025 es por la suma de \$11.050 (en miles), recursos que se encuentran respaldados por una cuenta de ahorros en el Banco Caja Social.

Programa FOME: Su ejecución se inició en el año de 2020, con los recursos provenientes del decreto 553 y decreto 801 de 2020, emanada del Ministerio del Trabajo.

Detalle	Valor	%
Saldo Inicial programa Fome Decreto 553	0	
Transferencia recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME Decreto 553	-585	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago de aportes SALUD	0	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago aportes PENSION	0	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago CUOTA MONETARIA	0	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago TRANSFERENCIA ECONOMICA	585	
Total Fuentes	0	
Asignación aportes Salud	0	
Asignación aportes Pensión	0	
Asignación beneficios Cuota Monetaria	0	
Asignación beneficios Transferencia Económica	0	
Total Aplicaciones	0	0%
Saldo Final programa Fome Decreto 553	0	0%
Saldo Inicial programa Fome Decreto 801	0	
Rendimientos Financieros	0	
Reintegros por anulaciones y/o suspensiones en pago Auxilio Económico	1.600	
Transferencia recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME Decreto 801	-1.440	
Ejecución Administración programa Fome Decreto 801	0	0%
Saldo Final programa Fome Decreto 801	160	100%

Los recursos de FOME de los Decreto 553 y decreto 801 de 2020, se trasladaron al Tesoro Nacional como reintegro de pagos de Auxilio Económico.



17. Patrimonio

17.1. Obras y Programas de Beneficio Social y Superávit: el valor patrimonial de las obras y programas de beneficio social y el superávit para realizar inversiones en adecuaciones de inmuebles con Excedentes del 55% se detalla a continuación:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Obras y programas de beneficio social	62.838.699	53.045.707	\$ 9.792.992	18,46
Donaciones recibidas	34.000	38.852	-\$ 4.852	-12,49
Superávit	8.954.580	8.890.811	\$ 63.769	0,72
Superávit método de participación	15.907	12.316	\$ 3.591	29,15
Total Activos adquiridos con SOPBS y Excedentes del 55%	\$ 71.843.186	\$ 61.987.686	\$ 9.855.500	15,90

En la cuenta de Obras y Programas de beneficio Social, la variación significativa del 18,46% se da por la capitalización de los proyectos ejecutados en el límite máximo de inversiones para la vigencia 2025.

17.2. Reserva legal: anualmente al cierre del periodo contable, se revisa el valor acumulado de la reserva legal apropiada, determinando que el este valor se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley 21 de 1982, posteriormente si existen diferencias, se realizan los ajustes respectivos a que haya lugar.

El artículo 58 de la Ley 21 de 1982, establece que las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una reserva legal de fácil liquidez para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad promedio del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

El porcentaje de apropiación estipulado por el Consejo Directivo de CAJAMAG para la vigencia de 2025, fue de 0.5% sobre el valor de los aportes mensuales del 4% recibido de las Empresas Afiliadas.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 58 de la ley 21 de 1982, se provisionó para la Reserva legal la suma de \$791.761 (en miles de pesos) para establecer su saldo final en \$5.863.512 (en miles de pesos)

La Reserva para Obras y Programas de beneficio Social por valor de \$14.038.057 (en miles de pesos) esta constituida por el valor del Fondo de Crédito que asciende a \$12.536.154 (en miles de Pesos) y \$1.501.903 (en miles de pesos) de los saldos presupuestales pendientes por ejecutar por la vigencia 2025.



Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Reserva Legal	5.863.512	5.071.751	\$ 791.761	15,61
Reserva para Obras y Programas de beneficio Social	14.038.057	11.676.663	\$ 2.361.394	20,22
Total Reservas	\$ 19.901.569	\$ 16.748.414	\$ 3.153.155	18,83

17.3. Remanente del ejercicio: el comparativo para las vigencias 2025-2024 fue el siguiente:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Resultados del ejercicio	13.705.357	4.938.400	\$ 8.766.957	177,53

Como se observa el remanente del ejercicio sufrió un incremento muy significativo del 177.53%, debido sustancialmente al incremento de los aportes parafiscales en \$22,340,857 (en miles) al crecimiento de la venta de servicios sociales y a la disminución de los costos y gastos operativos en comparación con la vigencia 2024.

El remanente del ejercicio, es el resultado del ejercicio, luego de cumplir con las obligaciones de carácter legal tales como pago de la cuota monetaria, gastos por transferencia de las apropiaciones legales y además cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación de los Servicios Sociales fundamentales para la operatividad de la Caja en desarrollo de su objeto social, orientado a mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros afiliados a través de los beneficios de la cuota monetaria y la prestación eficiente de los servicios sociales.

Para una mayor ilustración en el siguiente cuadro podemos observar el origen de las principales variaciones del periodo 2025-2024, que generaron el incremento sustancial del remanente del ejercicio:

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	-222,087,005	-198,312,087	-23,774,918	11.99%
Otros Ingresos	2,391,973	3,424,754	1,032,781	30.16%
Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	61,808,461	59,744,913	2,063,548	3.45%
Gastos Apropiaciones de Ley y Transferencias	45,159,427	42,849,468	2,309,959	5.39%
Costos de Venta y Prestación de Servicios	103,216,805	93,036,374	10,180,431	10.94%



17.4. Remanente de ejercicios anteriores: El rubro de Remanente de Ejercicios Anteriores está compuesto de la siguiente manera:

- El remanente acumulado de vigencias anteriores, disponibles para invertir en vigencias futuras.
- El efecto como ocasionado por la conversión de los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los remanentes acumulados sufrieron una disminución del 77.24%, propia de la dinámica de la ejecución de los proyectos de inversión.

Descripción	Vig 2025	Vig 2024	Variación (\$)	%
Remanentes Acumulados	2.126.044	9.342.031	-\$ 7.215.987	-77,24
Efectos de por Convergencias a las NIIF	33.402.735	33.402.735	\$ -	0,00
Total Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$ 35.528.779	\$ 42.744.766	-\$ 7.215.987	-16,88



18. Ingresos

Los ingresos totales por las actividades Ordinarias de la Corporación del año 2025, se incrementaron en un 11,99% con relación al año 2024. Dentro de ese indicador, es preciso destacar que el crecimiento nominal relevante estuvo en los aportes del 4% alcanzando el 12.78% equivalente a \$22.340.858 (en miles).

Los ingresos por servicios sociales en su contexto general alcanzaron los \$20,646,975 (en miles), lo que representa un incremento del 8.76% en los Ingresos respecto al periodo anterior. El motor principal de la operación fue Educación para el trabajo, con una ejecución incremental de \$793,513 (en miles) en un (15.64%), consolidándose como el rubro de mayor peso en la gestión. Destaca el crecimiento exponencial en la ejecución de Biblioteca (234.29%) y Crédito Social (52.96%), lo que evidencia un cumplimiento de metas muy superior al año previo en estas líneas. Por el contrario, la ejecución en Vivienda se contrajo un 95.89%, pasando a un nivel marginal de ingresos (\$12,792) debido a que no contamos con el contrato del CAVIS-UT, sumado a la ligera contracción del 1.12% en el rubro de Recreación, Deporte y Turismo, el comportamiento de la ejecución anual revela una estabilidad relativa en este frente operativo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Salud y Nutrición Ley 21/82	879,801	782,015	97,786	12.50%
Educación formal	1,924,291	1,737,408	186,882	10.76%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	5,867,324	5,073,811	793,513	15.64%
Biblioteca	309,075	92,457	216,618	234.29%
Cultura	1,054,189	884,246	169,943	19.22%
Vivienda	12,792	311,176	- 298,384	-95.89%
Recreación Deporte y Turismo	8,873,795	8,974,370	- 100,575	-1.12%
Crédito Social	1,725,708	1,128,219	597,489	52.96%
TOTAL	20,646,975	18,983,702	1,663,273	8.76%

A partir de la vigencia 2018, en virtud de la aplicación de la Circular 020 de 2017 emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, los rendimientos y los intereses de mora de los aportes hacen parte de ingresos por aportes, dejando de tratarse como un ingreso no operacional y trasladándose al Saldo Para Obras y Programas Sociales.



19. Costos y Gastos

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, para la vigencia de 2025, apropió de los aportes del 4% recibidos de las Empresas Afiliadas el 55% calculado en \$ 78,445,129 (en miles) con destino al pago de la cuota monetaria a los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, cancelándoles un valor total de \$ 68,518,152 (en miles). El costo del subsidio en dinero tuvo un crecimiento del 12.60%, motivado esencialmente por el incremento anual fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Así mismo, se destaca que el subsidio por transferencia total conforma la cuenta Subsidios en Dinero generado por los aportes ordinarios y los prescritos ascendió a la suma de \$7.143.453 (en miles) recursos que una vez aprobada la resolución emitida por Supersubsidio se trasladan a Excedentes del 55%.

En cuanto a los costos de ventas y prestación de servicios, para el año 2025 ascendió a \$24.335.182 (en miles), lo que representa un incremento del 5,21% respecto al periodo 2025 - 2024, lo cual representa una disminución muy significativa frente al aumento del 17,40% registrado en el ejercicio anterior (2024 - 2023).

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Subsidios en Dinero	78.552.331	69.762.594	\$ 8.789.737	12,60
Subsidio en Especie	329.292	143.584	\$ 185.708	129,34
Servicio Sociales	24.335.182	23.130.195	\$ 1.204.987	5,21
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios	\$ 103.216.805	\$ 93.036.374	\$ 10.180.431	10,94

Los Gastos los representan los cargos operativos, de administración, servicios sociales y financieros incurridos en el desarrollo del objeto social de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 789 de 2002, los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar están limitados al 8% del total de los aportes del 4% de las empresas afiliadas y Aportes prescritos recibidos.



RELACION DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Los gastos de Administración y funcionamiento se mantuvieron en el 8%, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18 de la Ley 789 de 2002, presentando una variación del 12,77% respecto a la vigencia anterior.

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Gastos de Administración y Funcionamiento	\$ 15.792.625	\$ 14.004.479	\$ 1.788.145	12,77
Salud y Nutrición Ley 21/82	1.120.122	1.188.587	-\$ 68.465	-5,76
Educación	444.985	479.556	-\$ 34.571	-7,21
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	8.155.300	7.869.264	\$ 286.036	3,63
Biblioteca	4.854.375	5.651.082	-\$ 796.707	-14,10
Cultura	8.566.362	8.122.331	\$ 444.031	5,47
Vivienda	15.611	151.819	-\$ 136.208	-89,72
Recreación, Deportes y Turismo	21.771.085	20.964.165	\$ 806.920	3,85
Propiedad de Inversión	514.847	820.260	-\$ 305.413	-37,23
Crédito Social	573.151	493.371	\$ 79.780	16,17
Total Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	\$ 61.808.461	\$ 59.744.913	\$ 2.063.548	3,45

Adicionalmente, en la siguiente tabla observamos el excelente comportamiento de los Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales por la vigencia 2025 - 2024, ya que tuvieron un incremento del 3.45% que en valores absolutos corresponde a \$2.063.548 (en miles). Mientras que para el periodo 2024 - 2023 los Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales tuvieron una alta variación del 19.92% equivalente a \$9.924.835 (miles de pesos).

Comparativo de Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	Periodo Comparado	Valor de la Vigencia Anterior (miles de \$)	Valor de la Vigencia Actual (miles de \$)	Variación Porcentual %	Variación Absoluta (miles de \$)
	2024 - 2025	59,744,913	61,808,461	3.45%	2,063,548
	2023 - 2024	49,820,077	59,744,913	19.92%	9,924,835



20. Apropriaciones y Transferencias

En el Rubro de Apropriaciones de Ley y Transferencias, se reconocen los porcentajes obligatorio y voluntario efectuado con base en las normales legales para transferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Fondo de Vivienda de Interés Social – Fovis	9.870.390	11.741.863	-\$ 1.871.473	-15,94
Salud - Ley 100	9.870.390	8.752.800	\$ 1.117.591	12,77
Educación Ley 115/94	6.427.009	5.707.849	\$ 719.160	12,60
Fosfec	16.286.144	14.442.119	\$ 1.844.025	12,77
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.974.078	1.750.560	\$ 223.518	12,77
Reserva Legal	791.761	512.156	\$ 279.605	54,59
Total Apropriaciones de Ley y Transferencias	\$ 45.219.773	\$ 42.907.346	\$ 2.312.426	5,39

Estos recursos se apropiaron mensualmente con base en los aportes del 4% recibido de las empresas afiliadas.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, órgano de Control de las Cajas de Compensación Familiar, anualmente por resolución determina el porcentaje a calcular para el componente FOVIS Obligatorio y el régimen subsidiado en salud, los demás están reglamentados en la normatividad legal vigente.



21. Ingresos y Gastos No Operacionales

En el grupo de Otros Ingresos, encontramos los Ingresos Financieros que son generados por el disponible obtenido de los ingresos propios y que son depositados en el sector bancario en cuentas de ahorros y Encargos Fiduciarios, tuvieron un crecimiento del 14.85%.

Los subsidios no cobrados, que corresponden a subsidios monetarios que han sido girados en su oportunidad y que al pasar los tres (03) años siguientes al giro, no han sido cobrados, estos son registrados como ingresos por prescripción, de acuerdo con los términos del Código Sustantivo del Trabajo, como lo señala el artículo 6° de la Ley 21 de 1982, y que por disposición de la Circular 020 de 2017 son trasladados al Saldo Para Obras y Programas Sociales. Como se observa, su disminución del 30.40%, representa una gestión positiva de la Caja, ya que la política de prescripción de cuotas monetarias esta enfocada en entregar la mayor cantidad de cuotas monetarias a los beneficiarios agotando todos los medios para localizarlos y hacer efectivo su pago.

Así mismo se destaca los ingresos por el arrendamiento generados por una propiedad de inversión arrendada a un almacén de cadena del país y los ingresos por recuperaciones que corresponden a deterioro de cartera y a reintegro de incapacidades recibidos de las EPS.

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Ingresos Financieros	579.471	504.539	\$ 74.932	14,85
Subsidios no Cobrados	25.094	36.056	-\$ 10.962	-30,40
Arrendamientos	1.487.752	1.457.704	\$ 30.048	2,06
Comisiones	10.489	52.708	-\$ 42.218	-80,10
Venta Propiedad, Panta y Equipo	1.700	7.000	-\$ 5.300	-75,71
Recuperaciones	462.402	1.295.612	-\$ 833.210	-64,31
Indemnizaciones	3.314	83142,424	-\$ 79.829	-96,01
Devoluciones en Otras Ventas	-203.198	-140.964	-\$ 62.235	44,15
Diversos	24.949	128.956	-\$ 104.007	-80,65
Total Otros Ingresos	\$ 2.391.973	\$ 3.424.754	-\$ 1.032.781	-30,16



Relación del comportamiento de Otros Gastos

Los costos financieros corresponden a las comisiones por la prestación de los servicios financieros por concepto de giro de cuota monetaria y los servicios sociales.

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Costos Financieros	262.554	385.397	-\$ 122.843	-31,87
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	157.525	17.060	\$ 140.465	823,35
Otros Gastos	4.496	112	\$ 4.383	3.896,89
Gastos Diversos	104.008	630.417	-\$ 526.409	-83,50
Impuesto de renta	0	76.823	-\$ 76.823	-100,00
Total Otros Gastos	\$ 528.583	\$ 1.109.809	-\$ 581.226	-52,37

Subsidios otorgados con el Saldo para Obras y Programas Sociales

Durante el año 2025, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena subsidió a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en las categorías A y B, por la suma de \$48.771.276 (en miles), del cual se entregó como subsidio a la demanda la suma de \$17.792.369 (en miles), además se ejecutó como subsidio a la oferta la suma de \$30.978.906 (en miles).

Tipo de Subsidio	Cat.	Nutrición y Prevención en Salud Ley 21/82	Edición Formal	Educación para el Desarrollo	Biblioteca	Cultura	Recreación Deportes y Turismo	Total
Subsidio a la Demanda	A	331.283	19.778	741.661	4.351.443	3.435.777	4.999.067	13.879.009
Subsidio a la Demanda	B	94.994	4.545	123.526	1.652.126	738.328	1.299.841	3.913.360
Total Subsidio a la Demanda		426.277	24.323	865.187	6.003.569	4.174.106	6.298.908	17.792.369
Subsidio a la Oferta		767.099	74.347	4.775.934	1.811.319	5.005.612	18.544.595	30.978.906
Total Subsidio año 2025		1.193.376	98.670	5.641.121	7.814.888	9.179.718	24.843.503	48.771.276



23.Estado de Flujo de Efectivo

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos la generó los ingresos por aportes parafiscales y la venta de servicios sociales, los instrumentos financieros constituidos para incrementar la rentabilidad de los Fondos de Ley, la Reserva Legal, los Excedentes del 55% y los remanentes acumulados del saldo para Obras y Programas Sociales. El crecimiento del Efectivo por el periodo 2025 - 2024 fue del 20.91%, según la siguiente tabla:

Descripción	Año 2025 (En miles)	Año 2024 (En miles)	Variación (\$)	%
Efectivo al final del periodo	\$ 75.733.871	\$ 62.637.679	\$ 13.096.191	20,91

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, cumplió con las obligaciones contraídas con los trabajadores afiliados, beneficiarios y proveedores en general, además realizó los desembolsos por el pago de las inversiones en propiedad, planta y equipo, aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación en el cuadro límite de inversiones para la vigencia 2025.

Finalmente, se concluye que esta Corporación cuenta con buena liquidez, tal como lo demuestran las cifras y los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS Al corte 31 de Diciembre de 2025

Indicadores	Año 2025	Año 2024
Índice de Liquidez	4,14%	4,02%
Capital de Trabajo	\$ 96.034.217	\$ 82.318.164
Índice de Endeudamiento	38,53%	37,33%
Índice Rentabilidad del activo	5,98%	2,45%
Índice Rentabilidad del Patrimonio	9,72%	3,91%

MARLON MUÑOZ VARGAS
Contador General

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa CAJAMAG





Comparativo a
diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles
de pesos colombianos)

Vigilado Supersubsidio

2025

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Activos	NOTAS	2025	2024	Variación	%
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo - Cuentas Bancarias		26.107.741.810	28.062.033.883	-1.954.292.073	-6,96
Activos Financieros - Inversiones - Fiducias - Reserva Legal		10.349.495.164	2.893.241.034	7.456.254.130	257,71
Fondos de ley - Saldo para obras y programas y otros		9.276.633.731	31.682.404.535	7.594.229.196	23,97
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		15.561.952.899	12.822.958.351	2.738.994.548	21,36
Inventarios		417.882.249	404.274.556	13.607.693	3,37
Otras Inversiones - CDT's Reserva Legal		5.426.079.633	4.607.063.009	819.016.624	17,78
Inversiones - CDT's Fondos de Ley - Saldo para obras y programas		29.431.488.341	29.062.732.722	368.755.619	1,27
Total Activos Corrientes		126.571.273.827	109.534.708.090	17.036.565.737	15,55
Activos no Corrientes					
Intangibles		169.341.589	81.812.901	87.528.688	106,99
Propiedades de Inversión		9.060.687.000	9.060.687.000	0	0,00
Propiedades, Planta y Equipo		93.365.632.055	82.882.371.353	10.483.260.702	12,65
Inversiones permanentes - Acciones		167.882.729	164.292.224	3.590.505	2,19
Total Activos no Corrientes		102.763.543.373	92.189.163.478	10.574.379.895	11,47
Total Activos		229.334.817.200	201.723.871.568	27.610.945.632	13,69
Pasivos					
Pasivos Corrientes					
Pasivos financieros		24.196.901	55.166.778	-30.969.877	-56,14
Proveedores		8.567.538.500	4.688.331.372	3.879.207.128	82,74
Subsidios por pagar		8.161.212.535	8.511.543.402	-350.330.867	-4,12
Cuentas por pagar		5.109.300.588	4.705.193.969	404.106.619	8,59
Depósitos recibidos		3.219.427.784	3.536.847.224	-317.419.440	-8,97
Impuestos, gravámenes y tasas		1.038.984.581	833.387.623	205.596.958	24,67
Beneficios a los empleados		3.879.786.398	4.360.850.222	-481.063.824	-11,03
Ingresos recibidos para terceros		536.609.353	525.223.681	11.385.672	2,17
Total Pasivos Corrientes		30.537.056.640	27.216.544.271	3.320.512.369	12,20



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Pasivos	NOTAS	2025	2024	Variación	%
Pasivos no Corrientes					
Pasivos Estimados Contingencias L.		103.307.800	0	103.307.800	0,00
Pasivos Provision Obligaciones Fiscales		15.888.000	76.823.000	-60.935.000	-79,32
Excedentes del 55%		19.486.484.044	12.743.039.466	6.743.444.578	52,92
Fondo subsidio familiar de vivienda - FOVIS		22.807.844.759	21.861.831.947	946.012.812	4,33
Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES		228.061.050	196.658.889	31.402.161	15,97
Fondo de educación - Ley 115 de 1994		5.587.691.713	4.044.601.657	1.543.090.056	38,15
Fondo FONIÑEZ		796.752.087	670.676.046	126.076.041	18,80
Fondo FOSFEC		8.792.840.382	8.494.431.291	298.409.091	3,51
Fondo FOME		0	0	0	0,00
Total Pasivos no Corrientes		57.818.869.835	48.088.062.296	9.730.807.539	20,24
Total Pasivos		88.355.926.475	75.304.606.567	13.051.319.908	17,33
Patrimonio					
Obras y programas de beneficio social		62.838.699.017	53.045.706.875	9.792.992.142	18,46
Superavit Activos fijos Fondos de Ley		8.988.580.437	8.929.662.958	58.917.479	0,66
Superavit Metodo de Participacion		15.906.729	12.316.224	3.590.505	29,15
Reserva Legal		5.863.511.673	5.071.750.936	791.760.737	15,61
Reservas para Obras y Programas		14.038.057.122	11.676.662.746	2.361.394.376	20,22
Remanente del Ejercicio		13.705.357.003	4.938.399.581	8.766.957.422	177,53
Remanente de Acumulados		2.126.043.861	9.342.030.798	-7.215.986.937	-77,24
Efectos por convergencia a las NIIF		33.402.734.883	33.402.734.883	0	0,00
Total Patrimonio		140.978.890.725	126.419.265.001	14.559.625.724	11,52
Total Pasivo + Patrimonio		229.334.817.200	201.723.871.568	27.610.945.632	13,69

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

MARLON MUÑOZ VARGAS
Contador General
T.P. No. 120421

HORTENCIA LORENA REATIGA BERNAL
Revisora Fiscal
TP 49068-T



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

NOTAS	2025	2024	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES				
Aportes empresas afiliadas 4%	197.139.886.480	174.799.028.530	22.340.857.950	12,78
Prescripción de aportes empresas no afiliadas	267.922.200	256.965.171	10.957.029	4,26
Rendimientos financieros e interes mora Aportes	3.723.954.540	4.089.561.005	-365.606.465	-8,94
Rendimientos financieros e interes mora Aportes Prescritos	2.184.800	4.143.200	-1.958.400	-47,27
De independientes (2%)	220.098.800	110.448.100	109.650.700	99,28
De pensionados y desempleados (2%)	4.063.029	4.378.837	-315.808	-7,21
De pensionados y desempleados (0.6%)	1.877.530	1.388.221	489.309	35,25
Independientes y voluntarios (0.6%)	45.044.600	33.819.700	11.224.900	33,19
Aportes de Independ Pensionados y Desempleados por Prescripcion	34.998.500	28.652.300	6.346.200	22,15
Transferencia Excedentes del 55%	0	0	0	0,00
Salud y Nutrición Ley 21/82	879.800.728	782.014.531	97.786.197	12,50
Educación	1.924.290.674	1.737.408.329	186.882.345	10,76
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	5.867.323.869	5.073.810.947	793.512.922	15,64
Biblioteca	309.074.637	92.457.048	216.617.589	234,29
Cultura	1.054.189.124	884.246.128	169.942.996	19,22
Vivienda	12.792.000	311.175.912	-298.383.912	-95,89
Recreación, Deportes y Turismo	8.873.795.497	8.974.370.481	-100.574.984	-1,12
Crédito Social	1.725.708.407	1.128.219.012	597.489.395	52,96
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	222.087.005.415	198.312.087.452	23.774.917.963	11,99
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
Subsidios en Dinero	78.552.331.044	69.762.593.920	8.789.737.124	12,60
Subsidio en Especie	329.291.970	143.584.310	185.707.660	129,34
Servicios Sociales	24.335.181.913	23.130.195.367	1.204.986.546	5,21
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios	103.216.804.927	93.036.373.597	10.180.431.330	10,94
Remanentes Brutos	118.870.200.488	105.275.713.855	13.594.486.633	12,91



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

NOTAS	2025	2024	Variación	%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES				
Gastos de Administración y Funcionamiento	15.792.624.694	14.004.479.496	1.788.145.198	12,77
Salud y Nutrición Ley 21/82	1.120.121.897	1.188.586.991	-68.465.094	-5,76
Educación	444.984.555	479.555.821	-34.571.266	-7,21
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	8.155.299.671	7.869.263.646	286.036.025	3,63
Biblioteca	4.854.374.934	5.651.081.670	-796.706.736	-14,10
Cultura	8.566.362.094	8.122.330.992	444.031.102	5,47
Vivienda	15.610.787	151.818.791	-136.208.004	-89,72
Recreación, Deportes y Turismo	21.771.084.741	20.964.164.811	806.919.930	3,85
Propiedad de Inversion	514.846.886	820.259.534	-305.412.648	-37,23
Crédito Social	573.150.565	493.370.804	79.779.761	16,17
Total Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales	61.808.460.824	59.744.912.556	2.063.548.268	3,45
Remanentes Operacional	57.061.739.664	45.530.801.299	11.530.938.365	25,33
APROPIACIONES Y TRANSFERENCIAS				
Vivienda y Niñez ley 508 1999	9.870.390.434	11.741.863.074	-1.871.472.640	-15,94
Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	9.870.390.435	8.752.799.685	1.117.590.750	12,77
Fondo Educación Ley 115/94	6.427.008.902	5.707.848.594	719.160.308	12,60
Fondo fomento empleo y protección desempleo FOSFEC	16.286.144.220	14.442.119.483	1.844.024.737	12,77
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	1.974.078.086	1.750.559.936	223.518.150	12,77
Reserva Legal	791.760.737	512.155.559	279.605.178	54,59
Total Apropriaciones de Ley y Transferencias	45.219.772.814	42.907.346.331	2.312.426.483	5,39
Remanente despues de Transferencias y Apropiaciones	11.841.966.850	2.623.454.968	9.218.511.882	351,39



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

NOTAS	2025	2024	Variación	%
Ingresos no operacionales				
Ingresos Financieros	579.471.029	504.539.377	74.931.652	14,85
Subsidios no Cobrados	25.093.770	36.055.920	-10.962.150	-30,40
Arrendamientos	1.487.751.905	1.457.703.924	30.047.981	2,06
Comisiones	10.489.389	52.707.503	-42.218.114	-80,10
Venta Propiedad, Panta y Equipo	1.700.000	7.000.000	-5.300.000	-75,71
Recuperaciones	462.402.265	1.295.612.017	-833.209.752	-64,31
Indemnizaciones	3.313.800	83.142.424	-79.828.624	-96,01
Devoluciones en Otras Ventas	-203.198.389	-140.963.692	-62.234.697	44,15
Diversos	24.949.216	128.956.299	-104.007.083	-80,65
Total Ingresos no operacionales	2.391.972.985	3.424.753.772	-1.032.780.787	-30,16
Gastos no operacionales				
Costos Financieros	262.553.875	385.396.686	-122.842.811	-31,87
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	157.525.339	17.060.142	140.465.197	823,35
Otros Gastos	4.495.818	112.483	4.383.335	3.896,89
Gastos Diversos	104.007.800	630.416.848	-526.409.048	-83,50
Impuesto de Renta	0	76.823.000	-76.823.000	-100,00
Total Gastos no operacionales	528.582.832	1.109.809.159	-581.226.327	-52,37
Remanente No Operacional	1.863.390.153	2.314.944.613	-451.554.460	-19,51
Remanentes del Ejercicio	13.705.357.003	4.938.399.581	8.766.957.422	177,53

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

MARLON MUÑOZ VARGAS
Contador General
T.P. No. 120421

HORTENCIA LORENA REATIGA BERNAL
Revisora Fiscal
TP 49068-T



